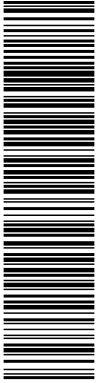


DOCUMENTO MEMORIA: Memoria sanciones de tráfico	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: RHB0R-MNYFO-S07QQ Fecha de emisión: 29 de abril de 2020 a las 12:51:39 Página 1 de 1	FIRMAS 1.- Jefe/a de la Unidad de Gabinete Técnico de AYUNTAMIENTO DE OVIEDO en nombre de Jefe de la Policía Local.Firmado 28/04/2020 13:32 2.- Concejal de Gobierno de Seguridad Ciudadana de AYUNTAMIENTO DE OVIEDO.CONFORME 28/04/2020 20:43	ESTADO FIRMADO 28/04/2020 20:43



Camino de Rubín, 39
33011 Oviedo - Asturias
Teléfono 985 11 34 77

Asunto: Memoria sanciones de tráfico
Informa: Negociado de sanciones
Destino: Secretaria General Ayuntamiento de Oviedo

A los efectos de dar cumplimiento al artículo 149 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, R. Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, vista la Resolución de Alcaldía 2020/2649, de 10 de febrero y con el fin de confeccionar la memoria anual del Ayuntamiento de Oviedo 2019 se adjunta memoria del Negociado de sanciones del tráfico de la Policía Local.

- Anexo I Recaudación Ejecutiva-Voluntaria.
- Anexo II Infracciones por calles.
- Anexo III Por precepto infringido.
- Anexo IV Infracciones de Radar.
- Anexo V Infracciones por tipos.
- Anexo VI Infracciones Peatonales.
- Anexo VII Infracciones Foto-rojo.
- Anexo VIII Infracciones por lugar del infractor.
- Anexo IX Denuncias cobradas por meses.

AYUNTAMIENTO DE OVIEDO CIF: P33044001 Registro de entidades locales Núm. 01330447